

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 3.034/2013

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, por el que se notifica "Resolución del DGFA/SAMA, por la que se aprueba la concesión de ayudas destinadas a indemnizar a agricultores por dificultades naturales en zonas de montaña, campaña 2009" del expediente nº 3044172 correspondiente a Dª Esmeralda Leiva Sánchez.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación de relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas,

se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, en caso de estar disconforme con la resolución, puede interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente en que tenga lugar la notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y P.A.C.

Interesada: Esmeralda Leyva Sánchez.

N.I.F./C.I.F.: 53082704S.

Último domicilio: Avda. de Andalucía, nº 60. 14430 Adamuz (Córdoba).

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Indemnización Compensatoria-2009.

Acto administrativo: Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución del DGFA/SAMA, por la que se aprueba la concesión de ayudas destinadas a indemnizar a agricultores por dificultades naturales en zonas de montaña, campaña 2009" del expediente nº 3044172 correspondiente a doña Esmeralda Leiva Sánchez".

Córdoba, 2 de abril de 2013.- El Delegado Territorial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.